



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

FOMENTO Y HÁBITAT URBANO
SUBÁREA DE MEDIO AMBIENTE

Exp.5075-18-R
IR/sa

ANUNCIO

INFORMACION PUBLICA DE LA “ACTUALIZACION DEL PLAN DE ACCION CONTRA EL RUIDO DE LA CIUDAD DE LEON”

Por Decreto de la Concejal Delegada de Urbanismo, Medio Ambiente e Infraestructuras de fecha 30 de julio de 2018, se acordó disponer la apertura de un periodo de información pública del documento presentado en este Excmo. Ayuntamiento por el Laboratorio de Acústica Aplicada de la Universidad de León, con fecha 25 de julio de 2018, relativo a la “**Actualización del Plan de Acción contra el Ruido de la ciudad de León**”, que ha sido informado favorablemente por el Técnico municipal de Medio Ambiente con fecha 30 de julio de 2018, que se desarrollará conforme a lo determinado en el art. 44 de la Ley 5/2009, de 4 de junio, del Ruido de C y L y art.83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas.

Lo que se hace público, de conformidad con ambos preceptos, para que durante el plazo de **UN MES**, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del presente anuncio, que se efectuara en el Boletín Oficial de la Provincia, en la página Web del Ayuntamiento de León y en el Tablón de Anuncios Municipal, pueda consultarse toda la documentación relacionada con el expediente expuesto, en la Oficina de Medio Ambiente (planta cuarta del edificio consistorial, sito en la Avda. Ordoño II, nº10 y planta primera del Palacio de Don Gutierre, sito en la Pza. de Don Gutierre nº2) de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00 horas, pudiendo obtenerse copias de la documentación técnica y presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes en el Registro General de este Ayuntamiento, sito en la planta baja del edificio sito en la Av. de Ordoño II, nº10, de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00 horas y el sábado en horario de 9,00 a 13,00 horas. Las alegaciones también podrán presentarse en los lugares indicados en el apartado 4º del art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas.

Asimismo el documento podrá ser consultado en su integridad en la página Web del Ayuntamiento de León (www.aytoleon.es) en la siguiente ubicación:
<http://www.aytoleon.es/es/ayuntamiento/areasmunicipales/medioambiente/calidadambiental/ruido/Paginas/plandeaccioncontraelruido.aspx>

**CONCEJAL DELEGADA DE URBANISMO,
MEDIO AMBIENTE E INFRAESTRUCTURAS**